

Interesado: Don José María Campos Carmona.
 Expediente: CO-142/2009-EP.
 Infracciones: Muy grave, art. 19.12, y grave, art. 20.1, Ley 13/1999, de 13 de diciembre.
 Fecha: 16.2.2010.
 Acto notificado: Propuesta de Resolución Expediente.
 Sanción: Multa de 40.000 euros.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 24 de febrero de 2010.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 4 de marzo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Inversia Desarrollos, S.L.U.
 Expediente: CO-187/2009-ET.
 Infracciones: Grave, art. 15.a), y tres leves, art. 14 Ley 10/1991, de 4 de abril.
 Fecha: 29.1.2010.
 Acto notificado: Propuesta de resolución.
 Sanción: Multa de 1.360 euros.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 4 de marzo de 2010.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica Resolución del recurso de reposición que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido practicar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Director General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación, de 16 de septiembre de 2009, del recurso de reposición interpuesto por don Carlos Lertau González contra la Resolución de 23 de junio de 2009, de la Dirección General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se aprueban y publican los listados definitivos de admitidos y excluidos de las Ayudas de Acción Social para el personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía; haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Plaza de la Gavidia, núm. 10, de Sevilla.

Interesado: Carlos Lertau González.
 Expediente de recurso de reposición: 2144/09.
 Acto notificado: Resolución del recurso de reposición.

Sevilla, 5 de marzo de 2010.- La Secretaria General Técnica, María Pérez Porras.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se da publicidad a los actos administrativos de los expedientes de reclamaciones que se citan.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de subsanación, que a continuación se indican.

Expediente: R-57/2009.
 Interesada: Aroa Menudo Abejón.
 Acto que se le notifica: Resolución.
 Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Expediente: R-141/2009.
 Interesado: José Cruz Pereles.
 Acto que se le notifica: Requerimiento de acreditación.
 Plazo para subsanación: 10 días.

Expediente: R-183/2009.
 Interesada: M.^a Ángeles García Durán.
 Acto que se le notifica: Reclamación.
 Plazo para subsanación: 10 días.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que los expedientes obran en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Huelva, Avda. Manuel Siurot, núm. 4-2.^a planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los mencionados actos y de los documentos que constan en los expedientes en el mismo plazo que se indica respecto de acto notificado.

Huelva, 9 de marzo de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre aprobación del proyecto de establecimiento de la instalación eléctrica que se cita, así como la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma. (PP. 532/2010).

Referencia: R.A.T.: 110213. Expte.: 257705.
 Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial por Endesa Distribución Eléctrica, S.L., en solicitud de autori-